

Conductor **Ayuntamiento de** **Navacerrada**

Resolución de 9 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/29/pdfs/BOE-A-2023-12531.pdf>

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/05/09/BOCM-20230509-78.PDF

<https://aytonavacerrada.sedelectronica.es/info.2>

Plazas

1 plaza

Titulaciones y requisitos:

Graduado en ESO o equivalente

Permiso de conducción C

Certificado CAP actualizado

Tasas:

15 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases y el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (29/05/2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El impreso de solicitud se dirigirá a la Alcaldía-Presidencia y se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (entre ellos en el registro electrónico del Ayuntamiento de Navacerrada disponible en el siguiente enlace: <https://aytonavacerrada.sedelectronica.es/info>)

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.